

Ciudad de México., a 27 de noviembre 2017
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/1242/2017
C.D.D.: 3 3 Z G

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JDRM/0355/2017 de fecha 03 de noviembre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación de **"Taller de Capacitación que trate de manera colectiva el estrés post-traumático derivado de los pasados sismos de 7 y 19 de septiembre del año en curso y Taller para comprender los Derechos Humanos y su Ejercicio"**

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de **\$162,320.00 (Ciento sesenta y dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)** se determina que dicha contratación se realice por Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

No omito comentarle que para la contratación de los talleres, deberá ajustarse al monto actualizado que se indica en el oficio número DEAF/DF/SP/1845/2017 emitido por la Subdirección de Presupuesto con fecha 27 del presente mes y año.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



★ 27 NOV. 2017 ★

RECIBÍO:
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

Recibi original



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales